



HAL
open science

¿Esmeraldas indomable? La planificación urbana a la luz de los regímenes de acumulación

Julien Rebotier, Pascale Metzger, Patrick Pigeon, Andrés Barreno

► To cite this version:

Julien Rebotier, Pascale Metzger, Patrick Pigeon, Andrés Barreno. ¿Esmeraldas indomable? La planificación urbana a la luz de los regímenes de acumulación. *Revista de Geografía, Norte Grande*, 2020, 77, pp.211-231. <10.4067/S0718-34022020000300211>. <halshs-03113014>

HAL Id: halshs-03113014

<https://shs.hal.science/halshs-03113014v1>

Submitted on 21 Jun 2021

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



HAL Authorization

¿Esmeraldas indomable?

La planificación urbana a la luz de los regímenes de acumulación

Untamable Esmeraldas?

Urban planning in the light of regimes of accumulation

Autores

Julien **Rebotier**

CNRS, LISST-UMR 5193, Université de Toulouse Jean Jaurès. julien.rebotier@cnrs.fr

Pascale **Metzger**

IRD, PRODIG-UMR 8586, Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne. pascale.metzger@ird.fr

Patrick **Pigeon**

EDYTEM-UMR 5204, Université Savoie Mont Blanc. patrick.pigeon@univ-smb.fr

Andrés **Barreno Lalama**

Instituto de Geografia e Ordenamento do Território, Universidade de Lisboa.

abarreno@campus.ul.pt

<https://orcid.org/0000-0001-7477-4402>

Financiamiento

Esta investigación se realizó con el financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación (ANR) de Francia en el marco del programa REMAKE / ANR-15-CE04-0004.

RESUMEN

Esmeraldas es una ciudad a la vez vulnerable y estratégica para Ecuador. La estructuración de su territorio es el resultado de sucesivos regímenes de acumulación, de dinámicas económicas que se han centrado, históricamente en el *boom* bananero, desde los años 1970 en el petróleo, y más recientemente en el turismo. Las inversiones estructurantes conciernen el territorio de la ciudad de manera selectiva: bordes de los ríos, valle del Teaone, frente marítimo respectivamente. Son ejecutadas fuera de toda planificación urbana por actores del sector petrolero y del gobierno nacional, dificultando el control del territorio por parte de los actores locales. Tales regímenes de acumulación no asumen las inversiones necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo, lo que explica en gran medida la informalidad de una parte importante de la ciudad y la autoconstrucción de vivienda. Los riesgos resultantes se recomponen permanentemente, a lo largo del tiempo y reflejan el peso de los actores dominantes correspondientes a cada régimen. Esto permite comprender las diferentes fases de

urbanización y las principales modalidades de (no)planificación, derivadas de las relaciones asimétricas entre actores, públicos y privados, locales y nacionales.

Palabras clave: regímenes de acumulación, riesgos urbanos, petróleo, gobernanza

ABSTRACT

Seen from Ecuador, Esmeraldas is a strategic city, yet a vulnerable one. The structure of its territory imbeds various regimes of accumulation, successively linked with the banana and the oil booms, and, more recently with tourism development. Each time, those booms framed different parts of the city: the Esmeraldas river embankments, the lower river Teaone valley, and the seafront – Balneario de Las Palmas. Each time, those evolutions escaped land-use planning, as well as control by the local actors. The main actors driving urban dynamics gathered foreign companies, the Ecuadorian state, the oil and energy-related sectors. Informal settlements were the rule, with no or limited investment in water and energy supply networks coming from the main actors already mentioned. This situation favoured a wide range of risks. They evolved in tune with urbanization phases, with the accumulation regimes and the main political actors related. The paper sheds light on those dynamics and on the role official and late land-use planning plays.

Keywords: regimes of accumulation, urban risks, oil, governance

INTRODUCCIÓN

Ciudad portuaria del norte de Ecuador, Esmeraldas es la capital de la provincia epónima, fronteriza del departamento colombiano de Nariño (Figura N°1). Punto exclusivo de exportación del petróleo pesado ecuatoriano, presenta un interés estratégico para la economía nacional. Situada sobre un segmento muy activo del margen del Pacífico, está también sumamente expuesta a un sismo mayor asociado a un tsunami (Nocquet y otros 2017), además de ser muy vulnerable (Rebotier y otros 2019, Valdivia 2018). La provincia consta entre los espacios costeros más recientemente colonizados en Ecuador (Collin Delavaud 2018), dando la imagen de un último reducto por controlar entre los Andes y el Pacífico. Se caracteriza por una importante población afrodescendiente y numerosos focos de poblamiento autóctono, que soportan el peso de un estigma persistente ampliamente difundido (Pérez Estupiñán 1996, Ayala Mora 2008, Lapierre Robles & Macías Marín 2018, Pigeon & Rebotier 2019).

La simultaneidad de estas especificidades subraya el contraste entre el carácter estratégico de la ciudad y su precariedad (calidad de las construcciones, pobreza de la población, desinterés general de las autoridades, estigmatización). Las situaciones de riesgo, al igual que los indicadores socioeconómicos, señalan importantes vulnerabilidades que podrían tener consecuencias nefastas para todo el país. Surgen entonces dos interrogantes: ¿Cómo explicar la inconsistencia entre instalaciones petroleras estratégicas para el país y una indigencia manifiesta de gran parte de la ciudad? ¿Cómo se han producido y han sido acompañadas las dinámicas urbanas en Esmeraldas? En el centro de estas preguntas extraídas de la observación, aparece el fracaso de un proceso de planificación urbana definida como la regulación de las dinámicas sociales y territoriales de la ciudad.

De manera general, los debates en torno a la planificación alimentan una abundante literatura sobre sus principios y evolución. La circulación de modelos e influencias exteriores se discuten mucho: de la carta de Atenas a la planificación estratégica de Jordi Borja; de las influencias de Henri Lefebvre a la autoridad de los estudios urbanos y las escuelas angloparlantes de *planning* (Rivière d'Arc 2006, Almandoz 2006). Pero en Latinoamérica han nacido maneras propias de pensar y hacer la ciudad, como los presupuestos participativos de Porto Alegre (Leal 2003), o incluso los “hacedores de ciudad” (trabajos de Teolinda Bolívar).

Esta contribución se fundamenta en nuestra experiencia de investigación sobre los riesgos en Esmeraldas, a la luz de análisis que reconsideran la planificación a partir de dinámicas urbanas del Sur global (Roy 2005 y 2011, Duhau & Giglia 2009, Tempo Social 2010, Boudreau 2019): la informalidad ya no es identificada como el estigma de un punto débil sino como una práctica inventiva, eficaz y renovada, de la fábrica urbana. Es un proceso de producción del hábitat y de regularización de las tierras (Metzger y otros 2016), constitutivo del hecho social y urbano, documentado desde los 1970 para América Latina (Rebotier 2016). Después de la figura de la marginalidad (Portes 1972), la informalidad designa una forma específica de la modernización de las ciudades, marca de un proceso social complejo (Santos 1975, Lautier 2004). Actualmente, pensar ya no la informalidad sino la informalización de una sociedad, revela las avenencias en un mundo social complejo (Davis & Boudreau 2017).

En Esmeraldas la producción informal de espacios urbanos es muy marcada, pero el aparente desorden resulta de un funcionamiento particular y de modos de planificación (Roy 2009). Mediante este replanteamiento y partiendo de especificidades territoriales, pretendemos interrogarnos sobre el lugar y el estatus de la planificación urbana en Esmeraldas: ¿cómo comprender el carácter poco gobernable de las dinámicas urbanas? ¿a qué orden social, espacial y político o incluso estratégico corresponde este estado de cosas? Para aportar elementos de respuesta, nos apoyamos principalmente en dos nociones: los riesgos y los regímenes de acumulación.

En cuanto regulación territorial, la planificación actúa sobre los riesgos de la ciudad. En una perspectiva de construcción social (García Acosta 2005, Pigeon 2012), los riesgos se consideran como un resultado de las dinámicas urbanas. Estas determinan un orden socioespacial que lleva la marca de los actores presentes y está vinculado a la economía urbana, actualmente muy condicionada por el petróleo en Esmeraldas. Las relaciones de poder, entre Estado e industriales de la energía, por una parte, y comunidades locales y autoridad municipal por otra, son eminentemente asimétricas. Planteamos la hipótesis de que ellas definen las formas de planificación (y más ampliamente del control del espacio) en Esmeraldas. Así, una comprensión de los sucesivos regímenes de acumulación da un sentido a las dinámicas urbanas, a la posibilidad de planificación y a las situaciones de riesgo. Se entiende por sucesivos regímenes de acumulación los mecanismos y arreglos que regulan la producción de riquezas (Juillard 2002). En función de los momentos de la historia económica urbana, se despliegan varios órdenes socioespaciales y posibilidades de manejar la ciudad.

Una primera parte presenta los regímenes de acumulación que estructuran el espacio urbano y las modalidades de su gestión. La segunda expone situaciones de riesgo que evolucionan y que se pueden comprender tomando como referencia dichos regímenes. En una última parte se discute la posibilidad de regulaciones urbanas entre fuerzas del régimen de acumulación y necesidad de representación democrática.

Figura N°1

Ciudad y provincia de Esmeraldas en Ecuador



Elaboración: los autores (fondo de mapa: <https://www.naturalearthdata.com/>)

Los regímenes de acumulación estructuran las dinámicas urbanas

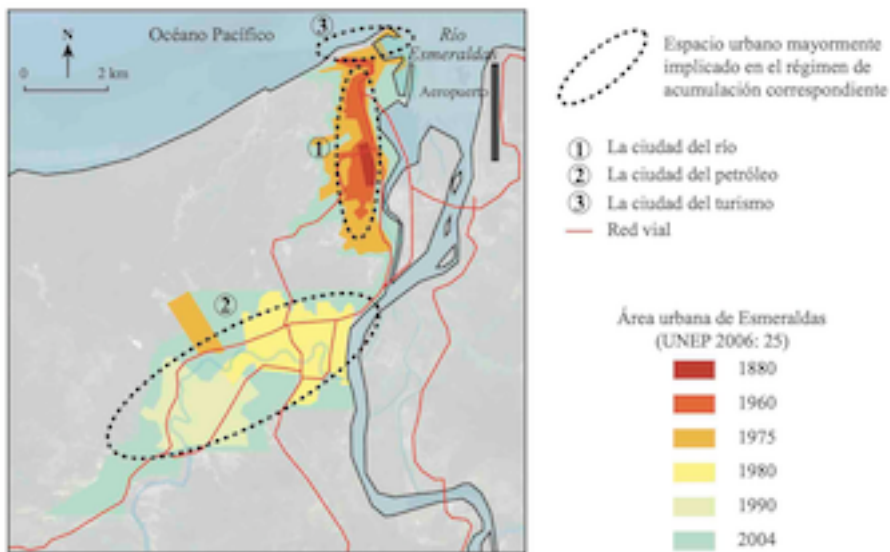
La ciudad de Esmeraldas ilustra la producción de espacios urbanos sucesivos destinados a favorecer un régimen de acumulación en nombre del desarrollo regional o nacional. Tres regímenes principales se destacan en torno al banano, el petróleo y el turismo. Cada uno es documentado a través de tres elementos mayores: los factores de producción (mano de obra, recursos), los actores y arreglos institucionales (gobernanza, reglamentación), los espacios urbanos implicados o excluidos.

El territorio urbano, resultado de una historia económica, se lee en la coexistencia de tres espacios diferenciados por su localización, su forma espacial, su dinámica económica y sus actores clave (Figura N°2): la ciudad del río, hoy más o menos descuidada; aquella del petróleo, aparecida a mediados de los años 1970 bajo la forma de un espacio industrial en el sur; la ciudad turística y balnearia, aún embrionaria, que surge gracias a las inversiones en el frente marítimo destinadas a suscitar una nueva actividad.

A lo largo de esta historia, el impacto de la planificación urbana ha sido muy limitado. Se puede incluso hablar de una ausencia de planificación más que de un incumplimiento. Ese vacío contribuyó a transformar a los actores dominantes de los sucesivos regímenes de acumulación en motores de la fábrica de la ciudad. En este marco, la población debe suplir sola sus necesidades de vivienda, equipamientos y servicios, mientras el Estado interviene financiando infraestructuras para la economía productiva.

Figura 2

Tres espacios económico-históricos de la urbanización de Esmeraldas



Fuente y elaboración: los autores (fondo de mapa: <https://www.google.com/maps/>).

La ciudad del río

La ciudad de Esmeraldas hereda regímenes de acumulación precapitalistas y esclavistas (capitalismo mercantilista colonial) y luego de una explotación capitalista liberal basada en la economía de hacienda y el extractivismo (Lapierre Robles & Macías Marín 2018). A fines del siglo XIX, la economía de Esmeraldas está basada en la exportación de productos tropicales: tabaco, caucho, tagua y balsa (Conade 1980).

Desde 1945, al *boom* del caucho, vinculado a la segunda guerra mundial, siguió una fuerte depresión. La mano de obra se reorientó hacia el lavado de oro (Cepal 1959) antes de que surja un nuevo *boom* económico en torno al banano, en 1948. Sus exportaciones alcanzaron su pico en 1953, representando entonces el 99 % de las del puerto de Esmeraldas, y casi un tercio a nivel nacional. Luego el volumen disminuye progresivamente hasta representar el 3 % de las exportaciones ecuatorianas a inicios de los 1970 (Conade 1980).

Con el banano, la ciudad de Esmeraldas experimenta un fuerte crecimiento de población, atraída por empleos poco cualificados y salarios relativamente elevados ligados a la actividad portuaria. Entre 1950 y 1974, su número de habitantes se quintuplicó, registrándose una de las mayores tasas de crecimiento urbano del país en ese período. Pero fueron sobre todo la declinación del filón del banano y las premisas de la actividad petrolera las que precipitaron un importante éxodo rural y la constitución de un “estrato popular urbano” que va a marcar la ciudad de manera duradera (Conade 1980). Muy rápidamente, los empleos en disminución en el banano ya no absorben las migraciones. Tampoco son suficientemente remunerados para afrontar un costo de la vida, más elevado que en el resto del país, en especial para servicios y alimentación. La urbanización no va de la mano con una industrialización, sino que corresponde a la atracción/repulsión de sucesivas actividades especulativas.

La actividad económica de la ciudad del río es impulsada primeramente por grandes terratenientes con la intermediación de casas comerciales basadas en la circulación de capitales internacionales. La cesión parcial, en 1854, del territorio esmeraldeño a la empresa inglesa Ecuador *Land Company Limited* como pago de la deuda contraída durante la independencia, marca la deriva de la provincia (¡y de la ciudad!) al nuevo orden capitalista en proceso de globalización (Lapierre Robles & Macías Marín 2018: 80, SCPM 2015).

Asimismo, las casas comerciales se imponen como intermediarios. Es el caso de la Casa Tagua (filial de Handelgesellschaft) y Dumarest Brothers. En 1918, estas controlaban un tercio del capital en circulación en la provincia (Conade 1980: 32). Son esos propietarios e intermediarios, más que el Estado ecuatoriano o los explotadores, los beneficiarios del ingreso de divisas ligado a los *boom* del caucho y luego del banano.

El *boom* del banano resulta de las contrariedades que enfrentaron las multinacionales del sector en Centroamérica, y de la voluntad del gobierno de Galo Plaza, a fines de los 1940, de atraerlas hacia Ecuador. En Esmeraldas, la producción de banano conduce al desarrollo de un monocultivo acompañado de una fuerte concentración de las tierras (Deler 2007). La United Fruit llega en 1940, la Fruit Trading Corporation (FTC) en 1948. Estas asumen la producción, la exportación y el transporte del banano. En 1961, la FTC explota aproximadamente 40 000 ha, pero apenas 800 ha en 1967-1968.

Esmeraldas no dispone de un vínculo terrestre importante con el resto del país hasta 1959. El puerto natural y el río, que permiten la recepción y exportación de los productos del interior de la provincia, siguen siendo su atractivo esencial, tanto más cuanto que es el puerto ecuatoriano más cercano al Canal de Panamá, principal circuito desde 1914 hacia el este de Estados Unidos y Europa. Aunque la construcción de un verdadero puerto comercial marítimo se contempla desde inicios del siglo XX, apenas en 1967 la Junta Provincial de Fomento inicia las primeras obras.

Pese a infraestructuras mayores ligadas a la explotación del banano (apertura de la carretera principal hacia Quito), ningún plan de urbanismo acompaña el crecimiento de la ciudad, aunque sólo fuere para aportar los servicios básicos a la población. La información geográfica sobre el espacio urbano es inexistente, siendo el primer mapa topográfico el elaborado por el Instituto Geográfico Militar después del sismo de 1958. En los años 1950, la ciudad de Esmeraldas tiene dos parroquias urbanas (cinco actualmente) en torno a la sede municipal y a orillas del río, hasta el sector Las Palmas, a las que se suman algunos nuevos barrios surgidos principalmente en los años 1940–1950.

Sin embargo, a fines de los 1950, las autoridades locales implantaron un somero proceso de organización territorial que no puede calificarse de planificación: trazados de calles y manzanas, delimitación de varios nuevos barrios con sus líneas de fábrica. Estos rudimentos de reglamentación están lejos de ser aplicados. Se venden lotes de terreno desprovistos de equipamiento (sin calle pavimentada ni agua potable) a precios relativamente bajos. En 1957, una ordenanza municipal impone normas técnicas de construcción, sin reales consecuencias.

El sismo de 1958, que destruyó gran parte de la ciudad, reveló la mala calidad de la construcción y la ausencia de equipamiento, y suscitó la voluntad de repensar la urbanización con ocasión de la construcción, con participación directa del gobierno central por medio de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. Surge entonces la necesidad de un “plan regulador” de la ciudad (Cepal 1959: 24), esta vez igualmente sin efecto. En los 1960, las tierras de hacienda bloquean el crecimiento demográfico de la ciudad. Son objeto de un pulso entre terratenientes, autoridades municipales y habitantes, a fin de liberarlas para la urbanización: son las grandes invasiones de la época, producto de las relaciones de fuerza propias del régimen de acumulación vigente.

La ciudad del petróleo

A inicios de los 1970, comienza una nueva era, aunque la exportación de productos primarios y el peso de las empresas extranjeras se mantienen. El *boom* petrolero trastorna la economía nacional y el territorio de Esmeraldas, que acoge las principales infraestructuras para exportar y transformar el crudo ecuatoriano. La renta petrolera aporta nuevos recursos al Estado y

reaviva el atractivo del país para inversiones extranjeras. Ecuador se empeña en convertirse de un país rural y agrario en un país petrolero, urbano e industrial. Esmeraldas es un punto nodal de esta transformación del régimen de acumulación nacional, acarreado un trastorno de la organización y los actores de su territorio.

El repunte demográfico es importante después del ciclo del banano. Además de los campesinos de la Sierra y de la provincia de Manabí, expulsados por la sequía, un importante éxodo rural viene a engrosar la población urbana de Esmeraldas. Pasa de 33 000 habitantes en 1962, a 60 000 en 1974, luego a 90 000 en 1982. La mitad de este crecimiento está vinculada al saldo migratorio (Portais & León 1986).

La actividad petrolera funciona en enclave. Su interés local sigue siendo limitado en materia tanto de empleos como de dinámica económica. La construcción de las grandes infraestructuras genera empleos directos e indirectos, pero el sector ofrece pocas plazas durables para la ciudad. La mayoría de los empleos industriales a finales de los 1970 corresponde al sector maderero (Conade 1980). Codesa, empresa de contrachapado de envergadura nacional, es creada en 1973 con capitales quiteños (Collin Delavaud 1978). Además, los puestos cualificados y bien remunerados los ocupan quiteños o extranjeros (especialmente japoneses y coreanos), mientras la mano de obra local cumple funciones subalternas de salarios bajos. En 1981, apenas el 37 % de los empleos del sector petrolero benefician a habitantes esmeraldeños (Cepal 1990: 25). Veinticinco años después, la tasa es del 30 % para puestos generalmente poco cualificados (UNEP 2006: 40).

El despliegue de este nuevo régimen de acumulación es orquestado por el poder nacional a través de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica y su Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973–1977, casi exclusivamente basado en los ingresos petroleros (Martz 1987). Se necesitan inversiones considerables que asocian capitales extranjeros. Frente a las multinacionales del petróleo, el gobierno militar crea en 1971 la Corporación Petrolera Ecuatoriana (CEPE), transformada en Petroecuador en 1989. Solicita a la empresa japonesa Sumitomo Chiyoda para construir la refinería entre 1974 y 1978 y recurre al consorcio OCP Ecuador S.A., basado en las islas Caimán, para construir el nuevo oleoducto entre 2001 y 2003.

Tanto los poderes locales como los habitantes permanecen a distancia de estos poderosos actores. Se destaca la “baja capacidad” de los poderes públicos de diseñar proyectos que podría financiar la CEPE, especialmente en los 1970 (Cepal 1990: 31). Mientras el petróleo es poco remunerador localmente, aumenta sensiblemente el costo de la vida. Las recomendaciones formuladas en 1980 —favorecer políticas públicas de empleo, dotar de servicios, mejorar la educación, la repartición de la riqueza y la distribución de los salarios, extender la cobertura de salud (Conade 1980: viii)— siguen siendo letra muerta. El resentimiento se canaliza por una vía política local que se estructura y se consolida, desde la organización de los sindicatos de los estibadores del banano (principalmente con Jorge Chiriboga) hasta las reivindicaciones frente a los intereses petroleros. Muy temprano se identifica el papel estratégico del movimiento social urbano. Fiel a su historia, el vivero contestatario del medio político sigue siendo vigoroso (Hurtado & Herudeck 1974).

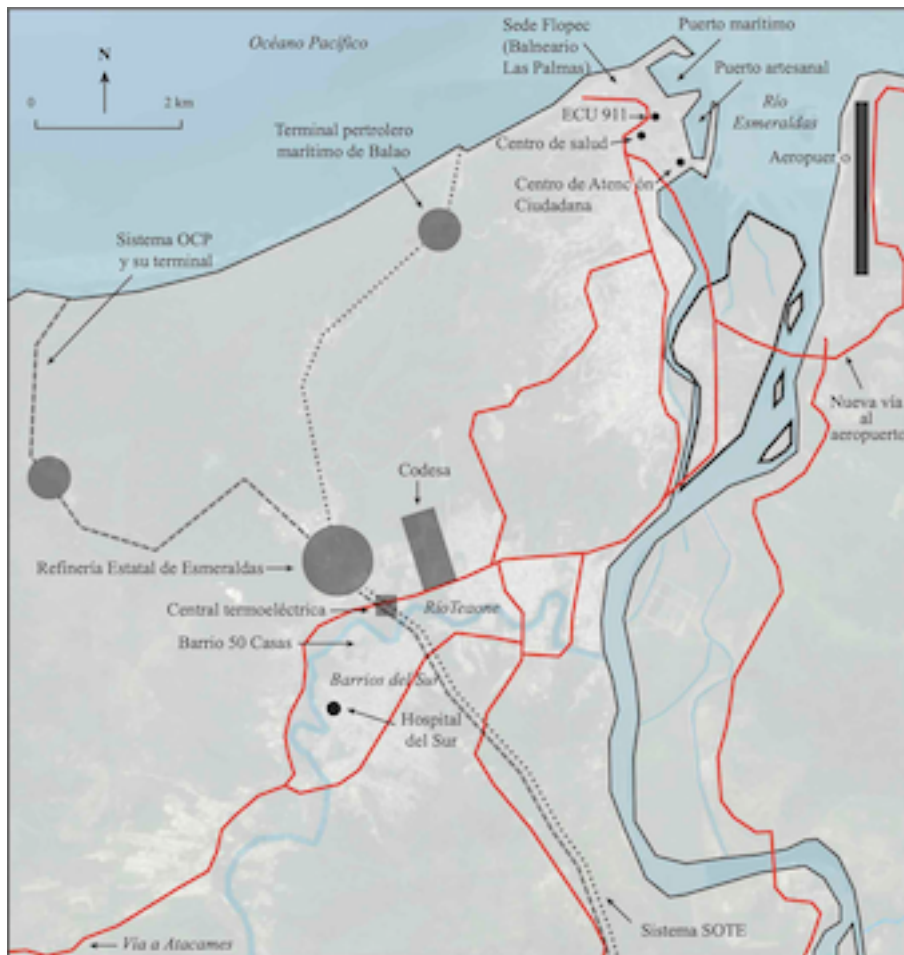
Este contexto político reitera la inconsistencia entre actores nacionales (privados y públicos) portadores de la modernización petrolera del país y actores locales preocupados por las condiciones de desarrollo local. La construcción de elementos estructurantes del territorio precede a la planificación territorial que tiene pocos efectos. Antes de su ejecución, las inversiones petroleras no aparecen en documento de planificación alguno.

Las principales infraestructuras conciernen la parte suroeste de la ciudad (Figura N°2), en el valle del Teaone, sustrayendo estos espacios a la autoridad municipal. Se trata especialmente

de la refinería, cuya construcción, bajo la autoridad de la CEPE (1974–1978) se realiza en un sitio escogido por razones a la vez técnicas, económicas y políticas (Collin Delavaud 1978); del Sistema de Oleoducto TransEcuatoriano (SOTE), poliducto que conecta los yacimientos amazónicos de crudo con el terminal marítimo de Balao, administrado igualmente por el Estado e inaugurado en 1972; de la duplicación del SOTE por el OCP, entregada en concesión al consorcio privado por 20 años antes de la restitución de las instalaciones al poder público. A ello se suma una central termoeléctrica construida entre 1978 y 1981 frente a la refinería. Mediante la creación de la autoridad portuaria de Esmeraldas en 1970, la autoridad de Quito permite finalmente la construcción del puerto marítimo, inaugurado en 1979, contra los intereses adversos de Guayaquil por evitar la competencia (Figura N°3). Estas infraestructuras gozan de terrenos a bajo precio, gran cantidad de agua proveniente de los ríos adyacentes, mano de obra barata, pues las inversiones no incluyen vivienda, ni equipamientos ni servicios. No se considera la reproducción de la fuerza de trabajo. La respuesta a la necesidad de mano de obra es la multiplicación de barrios informales y autoconstruidos, y hace parte del régimen de acumulación que no se molesta en la construcción de equipamientos urbanos mínimos.

Figura N°3

Infraestructuras y equipamientos mayores en Esmeraldas



Fuente y elaboración: los autores (fondo de mapa: <https://www.google.com/maps/>).

Durante el período, se observa una mejora —aunque limitada— de los servicios y equipamientos urbanos, pero se trata principalmente de aquellos indispensables para el buen funcionamiento de las instalaciones petroleras estratégicas para el país, como el asfaltado de

carreteras que permitan la circulación de camiones para las obras de construcción (Estupiñán Carvache 2011).

Uno de los primeros documentos de planificación relativos a la ciudad de Esmeraldas es elaborado en 1975 por la Oficina Integrada de Planificación de Esmeraldas (OIPE) con el apoyo de la Junta Nacional de Desarrollo. La integración de la red vial es entonces una preocupación mayor. Después de la desaparición de la OIPE, es a inicios de los 2000 cuando surge la voluntad, asumida localmente esta vez, de regular las dinámicas urbanas a través del Plan de Desarrollo Local Participativo del Cantón Esmeraldas 2002–2010. Pese a un importante proceso participativo, la municipalidad dispone de pocos medios y competencias para invertir en la planificación urbana. A finales de los 2000, una tercera etapa impulsa una nueva dinámica a la planificación local. El Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Esmeraldas se realiza con la ayuda de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) en 2009. Luego se producen Planes de Desarrollo y Ordenamiento del Territorio (PDOT), introducidos por la Constitución de 2008, sin mayor influencia sobre una ciudad con el 60 % de viviendas informales, un catastro deficiente y una persistente dificultad en ejecutar presupuestos a la altura de los desafíos, pues la riqueza producida poco beneficia a nivel local (Sierra y otros 2009).

Simultáneamente, el crecimiento demográfico se opera en los terrenos en pendiente, en zona inundable o en las cercanías de las instalaciones petroleras. Los barrios de invasión autoconstruidos se han multiplicado, sin un real control de las autoridades municipales, de todas formas incapaces de ofrecer lotes provistos de mínimo equipamiento. La CEPE en cambio construyó una ciudadela de aproximadamente 300 casas, dotada de infraestructuras básicas propias (agua, alcantarillado, electricidad), equipamientos colectivos (canchas deportivas, escuelas) y comercios. La situación de ciertos trabajadores petroleros contrasta fuertemente con la de los habitantes esmeraldeños.

La ciudad del turismo

A partir de los 2010, Esmeraldas experimenta una evolución ampliamente impulsada por inversiones estatales en el frente marítimo. El turismo se convierte en Eldorado de la ciudad, anclado en discursos de desarrollo sostenible, protección de la biodiversidad y los espacios naturales, puesta en valor del frente marítimo y dinamización de la actividad económica. Aún no se puede hablar de un nuevo régimen de acumulación. Si bien el turismo es una actividad de envergadura para la provincia, no es el caso de la ciudad de Esmeraldas con la competencia de Atacames, meca del turismo ecuatoriano desde mediados de los 1990. Pero la perspectiva está allí, tanto en los planes locales de ordenamiento y los discursos como en las inversiones estatales.

Con la llegada de Correa al poder en 2007, se retoma el control de los ingresos del petróleo y la implicación directa del Estado (Ramírez Gallegos 2010) en un nuevo esfuerzo de planificación modernizadora mediante la transformación de la matriz productiva, el desarrollo, la reducción de la pobreza, la construcción de equipamientos colectivos de salud o educación. Este nuevo horizonte productivo no rompe verdaderamente el régimen de acumulación petrolero, dominante en Ecuador, en la medida en que continúa la actividad (Le Quang & Ramírez Gallegos 2016).

Pero en Esmeraldas la perspectiva del desarrollo turístico adquiere importancia mientras la planificación urbana y territorial parece ganar en contenido (multiplicación de documentos, talleres, iniciativas de cooperación para definir la ciudad pensada o soñada). Sin embargo, la economía urbana no llega a ser ni industrial ni verdaderamente turística. Las inversiones privadas llegan con cuentagotas. Sigue siendo invisible una zona franca anunciada en

numerosos documentos, y no se ha empezado el parque industrial proyectado al sur del aeropuerto (Indra 2016). El procesamiento de los productos del mar así como del cacao escapan a la ciudad. La lógica es aún la de explotación de los recursos primarios y drenaje del fruto correspondiente fuera de Esmeraldas.

Las estadísticas disponibles muestran ante todo una ciudad donde lo informal ocupa un lugar importante: en 2010 cuenta con cerca de 190 000 habitantes, de ellos un 81 % de pobres. Cinco años antes, el 70 % trabaja en el sector informal.

La Constitución de 2008 inaugura un proceso de descentralización que introduce los principios de subsidiariedad y de concertación entre los diferentes niveles de gobierno, entre ellos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales. Pero el poder municipal en Esmeraldas no siempre dispone de recursos humanos, ni técnicos ni financieros. Antes de esta institucionalización, la participación popular y ciudadana era notable (Plan 2002–2010), aunque con consecuencias también limitadas. En los hechos, la simetría postulada en la ley entre los diferentes niveles político-administrativos simplemente no existe.

Los actores del sector petrolero y energético intervienen en los espacios que manejan de hecho sin que las autoridades municipales puedan intervenir efectivamente. Además, si bien la ciudad de Esmeraldas experimenta nuevas lógicas de redistribución o de compensación después de los años 2010, es sin un control real sobre esos flujos de capital que se anclan en su territorio. Entre 2000 y 2018, Petroecuador invierte cerca de 160 millones de USD en el cantón Esmeraldas a título de compensaciones y de la solidaridad nacional. Ahora bien, esas sumas no están articuladas a la planificación urbana. Ocurre lo mismo con las colosales inversiones del Estado central.

Aunque los actores locales y nacionales apuestan al desarrollo turístico, no hay un alineamiento de posiciones. Dinero y poder permanecen del lado de los actores públicos centrales y del sector petrolero, mientras las inversiones privadas parecen esperar que se reúnan condiciones adecuadas de servicios y equipamientos urbanos. Finalmente, los actores del sector ilegal (contrabando, narcotráfico, oro), por las sumas que manejan y el uso que hacen del espacio, deben contar para el desarrollo territorial de Esmeraldas, pero esto es difícil de evaluar.

Las mayores inversiones son en su mayor parte financiadas por el Estado, y están localizadas en las cercanías del Pacífico, en el norte de la ciudad (Figura N°3). Es el caso del malecón de Las Palmas inaugurado en 2016 en el frente marítimo, por más de 55 millones de USD, con ocasión de la transferencia, decidida en 2013, de la sede de la empresa pública Flota Petrolera Ecuatoriana (Flopec), o de la renovación, entre 2012 y 2013, del aeropuerto, que puede acoger ahora 250 000 pasajeros anuales.

El aeropuerto está conectado directamente con la ciudad por una vía rápida inaugurada en 2011, por 9 millones de USD.

Las inversiones conciernen igualmente el centro de socorro ECU 911; un nuevo centro de salud que atiende al norte de la ciudad; el Centro de Atención Ciudadana, que reúne la oferta de servicios públicos desconcentrados, inaugurado en 2016 por 20 millones de USD; el puerto artesanal rehabilitado en 2014.

En cambio, si bien en general la “ciudad del río” y la “ciudad del petróleo” reciben menos estas inversiones, el Hospital del Sur se inaugura no lejos de la refinería en 2014, por cerca de 80 millones de USD, y se construye un sistema de alcantarillado en los barrios del sur, por más de 85 millones de USD, gracias a una compensación de Petroecuador, al igual que otras inversiones puntuales (como la construcción de escuelas, el equipamiento de parques) destinadas a barrios aledaños a las infraestructuras petroleras. Por último, en la ciudad del

petróleo, lo esencial de las inversiones se relaciona con las instalaciones petroleras y de producción de energía. El balance es más magro aún tratándose de la ciudad del río cuya población disminuye entre los censos de 2001 y 2010, mientras que las únicas inversiones de envergadura (≈ 40 millones de USD) conciernen la construcción de colectores destinados a controlar los riegos de inundación o deslizamiento, y ofrecer un sistema de alcantarillado.

Las inversiones en el territorio de Esmeraldas totalizan sumas considerables respecto de un presupuesto municipal anual ligeramente superior a 20 millones de USD en 2012 y 2013, pero siguen siendo poco coordinadas. Se inscriben en tantas agendas como inversores existentes. Según el último censo (2010), el 14 % de la población carece de servicio eléctrico, más del 30 % del sistema de alcantarillado y el 44 % de agua potable. En 2009, el departamento de planificación de la ciudad estimó que el 60 % de los barrios periféricos no tenían permiso de construcción. Ahora bien, los documentos y análisis considerados por la planificación urbana, se multiplican a partir de los 2000. Además de los documentos históricos, se pueden mencionar los sucesivos PDOT (2000–2012, 2012–2022, 2014–2019), las ordenanzas municipales destinadas a ejecutar los planes, ordenar el territorio o manejar los riesgos, así como los trabajos relativos a la Agenda 21, la estrategia de adaptación al cambio climático, el plan de contingencia en caso de tsunami o de inundación en la región costera. La abundante documentación de planificación no incluye sino muy poco las intervenciones masivas de actores poderosos (Estado, sector petrolero y energético) frente a los cuales la capacidad de acción de la municipalidad sigue siendo limitada.

Mucho más que para planificar el territorio, los instrumentos y documentos de planificación sirven para estar en conformidad con la reglamentación y la comunicación políticas. Indudablemente, las dinámicas urbanas están regidas por la evolución de los sucesivos regímenes de acumulación, de las actividades productivas y de las relaciones entre actores dominantes que intervienen en el territorio de Esmeraldas. Aparte de los dispositivos reglamentarios, la planificación urbana y territorial garantiza localmente la producción y la reproducción de sucesivos regímenes de acumulación. Estos permiten dar un sentido a las situaciones de riesgo, a veces paradójicas, que se reproducen en Esmeraldas a lo largo del tiempo.

De los riesgos inherentes a la fábrica de la ciudad a los instrumentalizados por los regímenes de acumulación

Los documentos de planificación, tardíos en Esmeraldas, presentan objetivos —ciertamente cumplidos— de gestión de riesgos. A cada régimen de acumulación corresponden situaciones de riesgos que se recomponen sin cesar. Con o sin documento de planificación, la producción de riesgos es permanente y corresponde más a las necesidades del régimen de acumulación vigente que a las características de la gestión de los riesgos urbanos. Los documentos de la OIPE (1975) y el PDOT 2014–2019 (2014) ilustran particularmente este aspecto.

Construir en zona expuesta

Los mapas de amenaza del PDOT (2014) no impide al Estado invertir masivamente en el frente marítimo expuesto a tsunamis. Es el caso de la nueva sede de la Flopec, del Balneario Las Palmas o del centro de socorro ECU 911 en el estuario del río Esmeraldas (Figura N°3). De hecho, lo esencial de las inversiones vinculadas a la ciudad del turismo está en zona de tsunami. El PDOT incluye la experiencia de numerosos desastres históricos, entre ellos el de 1998 (orillas del río incendiadas cuando una fuga de hidrocarburos en el Teaone, 2014: 83). Pese a esos balances, prevalecieron otros imperativos que llevaron a la decisión de construir.

Igualmente aparecen contradicciones en la elución de los dispositivos reglamentarios. Por ejemplo, para la legalidad del Centro de Atención Ciudadana se requiere un permiso de conformidad ambiental, emitido por la autoridad de la Prefectura de la provincia. Entre los requisitos de tal permiso consta un diagnóstico de riesgo, realizado por la antenna zonal de la Secretaría de Gestión de Riesgos. El informe, entregado por esta entidad, el 19 agosto de 2016 menciona una exposición a la inundación y formula una serie de recomendaciones. El permiso de conformidad ambiental sin embargo fue emitido tres días antes, el 16 de agosto de 2016. Aquí, una vez más, intervienen argumentos distintos a los de la evaluación de los riegos en las lógicas de la urbanización y su legalización.

Por otra parte, en cuanto a los sectores cercanos a la refinería, a orillas del Teaone, es evidente la diferencia entre las proyecciones de la OIPE (1975) y la realidad, demostrando que la planificación no apunta a orientar la urbanización. Al respecto, es emblemático el barrio “50 Casas”. Ubicado a las puertas de la central térmica, el lugar está destinado a acoger un parque recreativo (Figura N°4). Aquí nuevamente prevalecieron las lógicas de un régimen de acumulación alrededor del petróleo, que ignoran la reproducción de la fuerza de trabajo, la provisión de servicios básicos o viviendas.

Figura N°4

Desfase entre planificación y urbanización en “50 Casas”



Fuente: OIPE 1975: 136, 137; foto: los autores.

En estas condiciones, ¿para qué identificar zonas de exposición y medidas de prevención si ello no tiene efecto alguno? Planteamos que esta planificación vana es constitutiva de los sucesivos regímenes de acumulación. Permite no solo su continuidad sino respetar la obligación de hacer planes de ordenamiento territorial. Se comprende así por qué se mantiene el esfuerzo de planificación pese a su impacto en la urbanización aparentemente tan limitado.

Seguir la corriente del régimen de acumulación

La planificación de la urbanización del valle bajo del río Teaone es presentada como fruto de la evaluación de la urbanización anterior. La ciudad del río ignoraba todavía la planificación urbana, lo que se manifestaba en riesgos asociados al río Esmeraldas o incluso al cerro Gatazo (OIPE 1975: 137). El mismo informe identifica terrenos “urbanizables” cerca del Teaone que excluyen la proximidad inmediata del río (Figura N°5). Se ha previsto una «franja de protección del río Teaone, de 20 m de ancho a lo largo de ambas márgenes del río» (OIPE 1975: 106).

Figura N°5

Nuevo frente de urbanización al sur de Esmeraldas, en 1975



Fuente: OIPE 1975: 137.

La OIPE busca compensar la ausencia de planificación anterior, al tiempo que integra los riesgos, sin por ello eliminarlos. Se reconoce que «las inundaciones periódicas del río Esmeraldas y las ocasionales del río Teaone afectan un porcentaje despreciable del total del área considerada urbanizable». De ello resulta la necesidad de realizar obras de protección y rellenos (OIPE 1975: 106). Clásicamente, la urbanización controlada debe apoyarse en el desarrollo y la dotación de redes de servicios (agua, alcantarillado, electricidad, 1975: 113).

Sin embargo, el lugar reservado a los riesgos en este balance es ambiguo. Aunque se explicitan aquellos vinculados a las inundaciones no aparecen en los mapas. En cuanto al riesgo tecnológico, en el plan de ordenamiento se adivina su presencia (Figura N°4) pero no es desarrollado en el texto. Esto puede explicarse por el hecho de que el régimen de acumulación basado en el petróleo necesita mano de obra instalada en la cercanía de las obras, y luego las infraestructuras ligadas al sector energético. La voluntad de planificar esta urbanización, mientras esta ya se ha iniciado al momento del informe OIPE, confirma más la necesidad de mano de obra local que una real voluntad de dotarle de servicios. Sucede igual en el caso de los riesgos. Si bien se reconocen los riesgos de inundación, es sintomático constatar que los tecnológicos están ausentes.

Más reciente que el informe OIPE (1975), el PDOT (2014: 66) atribuye un mayor espacio a los riesgos en una ciudad con urbanización precaria: «Esta situación genera una alta vulnerabilidad, que si se combina con la presencia de amenazas que existen en el territorio (inundaciones, deslizamientos, tsunamis y el cambio climático) se traduce en un alto riesgo de desastres». Sigue una lista de 34 barrios con un elevado riesgo de inundación, entre ellos el Balneario Las Palmas, la Barraca (barrio emblemático de la ciudad del río) y “50 Casas”. Para este último, esta vez se explicita el riesgo tecnológico (PDOT 2014: 197) mientras se dibuja otro horizonte de desarrollo para la ciudad, el turismo, que atañe a otros espacios.

Se constata entonces que cada configuración urbana correspondiente a los sucesivos regímenes de acumulación está asociada a riesgos: inundaciones y tsunamis para la ciudad del turismo y la del río y riesgo tecnológico para la del petróleo, entre muchos otros. En este

último caso, el PDOT ambiciona no cometer los errores del pasado (2014: 80), como una mala localización o la falta de regulación, sin que se vea bien cómo conseguirlo.

Las encuestas de campo confirman el incumplimiento de la zonificación (franja de protección de 20 metros), las construcciones informales en un lugar dedicado oficialmente al esparcimiento, así como la falta de obras de corrección en la ribera derecha del río (Figura N°4), que protegerían contra las regulares inundaciones (como las de 2016 o 2018), según denuncian los habitantes. Aquí no se trata de urbanización planificada. El hábitat es informal y los servicios, limitados, llegaron progresivamente y sin una visión de conjunto, en especial gracias a las compensaciones. Se está muy lejos de la integración de las redes que pretendía planificar la OIPE en 1975.

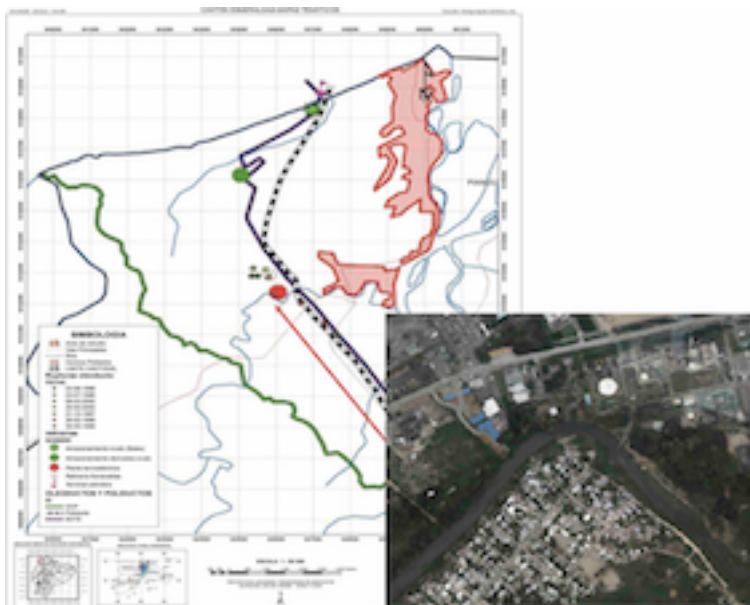
De esto resulta un aumento considerable de los riesgos (tecnológicos, sanitarios, de inundación) para los habitantes, pero también para el complejo energético. Situada en la orilla izquierda del Teaone, frente al barrio “50 Casas”, la toma de agua para el enfriamiento de la central térmica está amenazada por una obturación debido a los desechos domésticos que depositan los habitantes aguas arriba. La producción de energía está amenazada por el abandono en que se encuentra un barrio muy cercano.

Hacer funcionar el régimen de acumulación

Uno de los mapas, que aparece dos veces en el PDOT (2014: 30, 199), llama la atención por la subrepresentación manifiesta de “50 Casas”, entre otros reconocidos barrios asociados explícitamente a un elevado riesgo no solo de inundación, en 1975, sino tecnológico, en 2014 (Figura N°6). En efecto, dicho mapa, que forma parte de un documento de planificación municipal, se origina en la Subsecretaría de Hidrocarburos, e introduce una separación falaz entre las instalaciones petroleras o su zona de influencia inmediata y el área urbana de Esmeraldas.

Figura N°6

Una concepción del espacio fragmentada por los intereses del petróleo



Fuente: PDOT 2014: 30, 99; foto: los autores.

De allí se desprende que: o las condiciones de riesgo para el barrio “50 Casas” no tienen importancia alguna a nivel de la planificación urbana, o bien la vocación —irrealista— de los espacios adyacentes a las instalaciones petroleras es la de estar totalmente desocupados, lo

que no pudo lograr la OIPE. En ambos casos, es una narrativa de la urbanización de la ciudad del petróleo presentada a través de la planificación.

Para comprender esta narrativa, es preciso incluir en la reflexión, además de los elementos estrictamente relativos a los balances de riesgo o la planificación, otros que responden a fines distintos a los presentados inicialmente, hipótesis que se ve reforzada por el mantenimiento de la planificación pese al reconocimiento de sus limitaciones. En 1975, señalar los inconvenientes vinculados a la falta de planificación y a los riesgos que atañen a la urbanización de la ciudad del río justifica la urbanización (que revelará ser ampliamente informal) en el sur, a proximidad de las instalaciones petroleras que requieren mano de obra. Asimismo, el reconocimiento de las limitaciones de la planificación en 2014 permite atraer la atención hacia los riesgos que representan las poblaciones ribereñas del río Teaone para las instalaciones estratégicas que *a priori* deberían estar más aisladas respecto de la urbanización. El argumento es presentado oralmente en varias ocasiones por los representantes de las instituciones implicadas en el sector estratégico (Petroecuador, OCP, Termoeléctrica).

En el caso del riesgo, lo que da sentido a la narrativa y a la práctica de la planificación que se encuentran en Esmeraldas, son más las características de un régimen de acumulación que la falta de competencias, financiamiento o información.

¿Qué planificación para qué regímenes de acumulación?

Al preguntarnos cómo «planificar lo implanificable» (Roy 2005), se destaca el fracaso de la planificación en la organización y la mejora de la vida y el espacio de una parte de la ciudad: la ciudad informal, las invasiones, las ocupaciones ilegales. La llamada ciudad informal o no planificada y la ciudad civilizada, productiva u organizada, son dos caras de una misma realidad.

En el mismo orden de ideas, la producción de espacios de riesgo se considera a menudo como marca de una incapacidad de controlar las dinámicas urbanas. Sin embargo, se pueden comprender esos espacios como el envés del desarrollo, y en Esmeraldas, como el tributo local al arbitraje nacional a favor de una estrategia energética petrolera, y de la voluntad política del Estado central que invierte masivamente en dirección de un modelo turístico. La distribución del fardo y de los dividendos producto de estas opciones es, evidentemente, desigual en el espacio, en el tiempo y entre las categorías de población (Valdivia 2018). Los mecanismos de producción de riesgos se complejizan considerablemente con el paso del tiempo. Los actores movilizados para corregir esos mecanismos en Esmeraldas están plenamente articulados a los regímenes de acumulación vigentes. Además de las modalidades prácticas de la planificación, también es su visión («repensar el objeto del desarrollo», Roy 2005: 156) la que refleja el régimen de acumulación: ¿qué dinámicas urbanas acompañar, favorecer, ignorar o canalizar, con qué finalidad, por parte de quién y para quién?

Cuando intervienen las compensaciones en Esmeraldas así como las olas de inversiones públicas masivas, se observa más un refuerzo del régimen de acumulación y de sus actores principales que su cuestionamiento. Los recursos (re)distribuidos localmente, su destino y su procedencia de atribución sigue estando bajo el control de los actores dominantes del régimen de acumulación, que descalifican a los actores locales. La fábrica urbana que se opera en Esmeraldas es la que se empeña en alcanzar los objetivos prioritarios energéticos y estratégicos asignados a la ciudad por el poder nacional. Está a cargo de actores supraurbanos, mientras los actores locales (poderes públicos, comunidades) deben transigir, dentro de relaciones asimétricas, con los actores extraterritoriales dominantes. En esta configuración, los dominados no son reducidos al silencio, sino que desarrollan también márgenes de

maniobra —¡ciertamente limitadas!— para promover otro territorio (Scott 1985). Pensamos particularmente en las posibilidades de intervención de la municipalidad, ampliamente condicionada por su capacidad de captar parte de la riqueza petrolera extraída de su territorio (Valdivia 2018); en las negociaciones que pueden establecer las comunidades locales con los actores energéticos, mediante los servicios de “relaciones comunitarias” de las empresas; en las relaciones clientelares que mantiene el poder político respecto de los actores locales; en las limitaciones y oportunidades introducidas por los circuitos del narcotráfico y del contrabando.

El peso de los actores implicados y de sus intereses es profundamente asimétrico, sus niveles de predilección tan diferentes, que parece difícil postular una horizontalización de las relaciones entre actores, como lo preconiza el enfoque normativo de la gobernanza durante el decenio de 1990 (Azaïs & Pépin-Lehalleur 2014). Otra vía consiste en considerar las características del régimen de acumulación, sin por ello cuestionarlo *a priori*, para encaminarse hacia la elaboración de una agenda compartida de intervención y planificación. En este aspecto, desde el punto de vista del riesgo, el punto de partida podría ser reconocer que no es o ya no es posible (jurídica, moral, políticamente, e incluso frente a la opinión) garantizar la seguridad de unos (intereses petrolero estratégicos) en detrimento de la de los demás (condiciones de vida de los afrodescendientes locales). Ciertamente, la vía es estrecha, y las agendas de cada uno jamás estarán alineadas. Sin embargo, hay materia para integrar mínimamente visiones planificadoras («*policy epistemologies*», Roy 2005) más justas y más sostenibles, para la diversidad de actores implicados en el territorio.

Conclusión

Este análisis propone iluminar las dinámicas urbanas de Esmeraldas y las características de su planificación en función de los sucesivos regímenes de acumulación que se plantean como estructurantes. Históricamente, se fueron consolidando en el lugar infraestructuras petroleras estratégicas para el país, muy poco articuladas con el territorio y con la mayor parte de la población urbana. Una lógica de desacoplamiento entre niveles de actores involucrados y de asimetría de poder entre ellos, al igual que una gran inconsistencia entre agendas adversas propiciaron una difícil gobernabilidad de la ciudad y un manejo atomizado del territorio a la hora de acompañar las dinámicas urbanas. En ello, los sucesivos regímenes de acumulación (tanto en materia de recursos económicos como de poder) no han modificado la trama de una planificación fragmentada y poco —o nada— concertada hasta la fecha.

Esta perspectiva rompe con lecturas más liberales y localistas de la planificación que destacan el trabajo y los esfuerzos de las comunidades de vecindad, sus prácticas, y todas las formas «de innovaciones sociales» hacia una mayor «resiliencia» (Roy 2009). Frecuentemente, la promoción de lo local descuida los arreglos institucionales, la asimetría entre los actores o la competencia de intereses que se plantean necesariamente a diferentes niveles. Para nosotros se trata de partir del régimen de acumulación para posibilitar la existencia de intereses alternativos a los estratégicos nacionales dominantes, elaborar una planificación más integradora y promover territorios urbanos más seguros para todos.

Pese a márgenes de maniobra que permiten que la voz de los actores dominados cuente de manera desigual en la planificación de Esmeraldas, queda una cuestión mayor en el contexto de una ciudad petrolera estratégica para la economía, la soberanía y la seguridad del país: ¿es posible una planificación urbana que integre otros objetivos? En otros territorios, eminentemente petroleros, el enfoque puede ser a veces optimista, pensando en Noruega, o francamente negativo, en el caso del delta del Níger (Watts 2004). Más allá del clásico síndrome holandés que considera que la dependencia de una economía respecto de la

exportación de una materia prima es una maldición, puede tratarse efectivamente de la posibilidad misma de la democracia (Ross 2001).

Antes de ser técnica, la planificación urbana es eminentemente política, y no solo en los medios que se utilizan para pensarla e implementarla, sino también como portadora de un orden urbano y de relaciones entre actores.

BIBLIOGRAFÍA

ALMANDOZ, A. Urban planning and historiography in Latin America. *Progress in Planning*, 2006, Vol. 65, p. 81 - 123.

AYALA MORA, E. *Historia del Ecuador II*. Quito: UASB, 2008.

AZAÏS, C. & PEPIN-LEHALLEUR, M. *Modes de gouvernance dans quatre métropoles latino-américaines*. Bruxelles: Peter Lang, 2014.

BOUDREAU, J.-A. Informalization of the State: Reflections from an Urban World of Translations. *International Journal of Urban and Regional Research*, 2019, Vol. 43, N° 3, p. 597 - 604.

CEPAL. *Impacto Ambiental de la contaminación hídrica producida por la refinería estatal Esmeraldas*. Santiago: Cepal, 1990.

CEPAL. Problemas económico-sociales sobre migración y urbanización en la ciudad de Esmeraldas, República del Ecuador. En: *Seminario sobre problemas de urbanización en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 1959.

COLLIN DELAVALD, A. *Les dynamiques territoriales des régions côtières de l'Équateur au XX^{ème} siècle*. Paris: L'Harmattan, 2018.

COLLIN DELAVALD, A. Esmeraldas, un foyer industriel national dans une zone forestière non intégrée. En MONBEIG, P. *Foyers industriels nouveaux en Amérique latine*. Paris: Ed. IHEAL, 1978, p. 169 - 180.

CONADE. *El estrato popular urbano de la ciudad de Esmeraldas*. Quito: Conade, 1980.

DAVIS, D. & BOUDREAU, J.-A. Introduction: A Processual Approach to Informalization. *Current Sociology*, 2017, Vol. 65, N° 2, p. 151 - 166.

DELER, J.-P. *Ecuador: del espacio al estado nacional*. Quito: UASB / Corp. Ed. Nacional / IFEA, 2007.

DUHAU, E. & GIGLIA, A. *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI, 2009.

ESTUPIÑÁN CARVACHE, M. *La segregación urbana en la Ciudad de Esmeraldas*. Tesis de Maestría. Quito: Flacso, 2011.

GARCÍA ACOSTA, V. El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. *Desacatos*, 2005, Vol. 19, p. 11-24.

HURTADO, O. & HERUDEK, J. *La organización popular en el Ecuador*. Quito: Iedes, 1974.

INDRA. *Elaboración de los estudios de pre-factibilidad de la implementación en la Provincia de Esmeraldas del Parque Industrial de la Zona Norte del Ecuador*. PNUD / Gadpe, 2016.

- JUILLARD, M. Régimes d'accumulation. En BOYER, R. & SAILLARD, Y. *Théorie de la régulation, l'état des savoirs*. Paris: La Découverte, 2002, p. 225-235.
- LAPIERRE ROBLES, M. & MACÍAS MARÍN, A. *Extractivismo, (neo)colonialismo y crimen organizado en el norte de Esmeraldas*. Quito: Abya Yala, 2018.
- LAUTIER, B. *L'économie informelle dans le tiers monde*. Paris : La Découverte, 2004.
- LE QUANG, M. & RAMÍREZ GALLEGOS, F. L'Équateur de Rafael Correa : transition post-néolibérale et conflictualité – Dossier. *Cahiers des Amériques Latines*, 2016, Vol. 83, p. 17-32.
- LEAL, S. *Fetich da participação popular*. Recife: CEPE, 2003.
- MARTZ, J. *Politics and Petroleum in Ecuador*. New Brunswick: Transaction pub, 1987.
- METZGER, P.; REBOTIER, J.; ROBERT, J.; URQUIETA, P. & VEGA CENTENO, P. (Coord.). *La cuestión urbana en la región andina*. Quito: PUCE, 2016.
- NOCQUET, J.-M. *et al.* Supercycle at the Ecuadorian subduction zone revealed after the 2016 Pedernales earthquake. *Nature Geoscience*, 2017, Vol. 10, p. 145-149.
- OIPE. *Propuesta de ordenamiento urbano y cantonal de Esmeraldas 2*. Esmeraldas: Municipalidad y provincia de Esmeraldas, 1975.
- PDOT. *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Esmeraldas 2014-2019*. Esmeraldas, 2014.
- PÉREZ ESTUPIÑÁN, M. *Historia general de Esmeraldas*. Esmeraldas: UT LVT, 1996.
- PIGEON, P. *Paradoxes de l'urbanisation*. Paris : L'Harmattan, 2012.
- PIGEON, P. & REBOTIER, J. Que nous apprennent les bases de données sur les désastres associés aux séismes ? Réflexions géographique et géohistorique sur la ville d'Esmeraldas (Équateur). *Physio-Géo*, 2019, Vol. 14, p. 113-146.
- PORTAIS, M. & LEÓN, J. *Geografía básica del Ecuador III*. Quito: Cedig / IPGH, Orstom / IGM, 1986.
- PORTES, A. Rationality in the slum: an essay on interpretive sociology. *Comparative Studies in Society and History*, 1972, Vol. 14, N° 3, p. 268-286.
- RAMÍREZ GALLEGOS, F. Post-neoliberalismo indócil. Agenda pública y relaciones socio-estatales en el Ecuador de la revolución ciudadana. *Temas y debates*, 2010, Vol. 20, p. 175-194.
- REBOTIER, J. L'état et l'informalité en Amérique latine : virage à gauche. Changement de cap ? *Lien social et Politiques*, 2016, Vol. 76, p. 24-43.
- REBOTIER, J.; PIGEON, P. & METZGER, P. Returning social context to seismic risk knowledge & management. Lessons learned from an interdisciplinary research in the city of Esmeraldas, Ecuador. *Cybergeo*, 2019, 886. Disponible en: <http://journals.openedition.org/cybergeo/31787>
- RIVIÈRE D'ARC, H. La géographie et les réseaux internationaux de villes et d'urbanistes. *Cahiers des Amériques latines*, 2006, Vol. 51-52, p. 63-74.
- ROSS, M. Does Oil Hinder Democracy? *World Politics*, 2001, Vol. 53, p. 325-361.
- ROY, A. Slumdog Cities: Rethinking Subaltern Urbanism. *International Journal of Urban and Regional Research*, 2011, Vol. 35, N° 2, p. 223-238.

- ROY, A. Why India Cannot Plan Its Cities: Informality, Insurgence and the Idiom of Urbanization. *Planning Theory*, 2009, Vol. 8, N° 1, p. 76–87.
- ROY, A. Urban Informality. *Journal of the American Planning Association*, 2005, Vol. 71, N° 2, p. 147-158.
- SANTOS, M. *L'espace partagé : les deux circuits de l'économie urbaine des pays sous-développés*. Paris: M.-Th. Génin, 1975.
- SCOTT, J. *Weapons of the weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven: Yale University Press, 1985.
- SCPM. *Monopolios y poder en la historia del Ecuador*. Quito: Superintendencia de Control del Poder de Mercado, 2015.
- SIERRA, R.; FLORES, S. & ZAMORA, G. *Adaptation to climate change in Ecuador and the city of Esmeraldas*. Final Report, UN-Habitat, 2009.
- Tempo Social. Revista de sociologia da USP*. Dossiê – Ilegalismos na América latina, Vol. 22, N° 2, São Paulo: USP, 2010.
- UNEP. *Geo-Esmeraldas. Perspectivas del medio-ambiente urbano*. Quito: UNEP, 2006.
- VALDIVIA, G. “Wagering Life” in the Petro-City: Embodied Ecologies of Oil Flow, Capitalism, and Justice in Esmeraldas, Ecuador. *Annals of the American Association of Geographers*, 2018, Vol. 108, N° 2, p. 549-557.
- WATTS, M. Resource Curse? Governmentality, oil and power in the Niger Delta, Nigeria. *Geopolitics*, 2004, Vol. 9, N° 1, p. 50-80.